

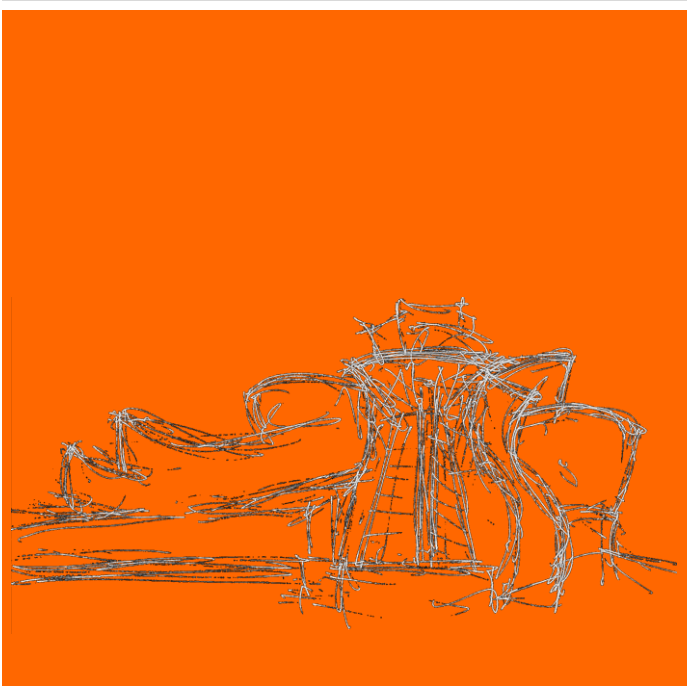
**Seguimiento de las actuaciones
de la Secretaría General de
Acción Exterior en el marco del
Plan de Acción Exterior y la
Estrategia Basque Country,
2014-2016**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

Lehendakaritza

19.VI.2017



ÍNDICE

1	Introducción.....	4
2	Seguimiento de las actuaciones de la Secretaría General de Acción Exterior en 2014-2016.....	6
2.1	<i>Actuaciones desarrolladas en línea con el Objetivo Estratégico 1. Proyectar Euskadi en el mundo en 2014-2016.....</i>	<i>6</i>
2.2	<i>Actuaciones desarrolladas en línea con el Objetivo Estratégico 2. Contribuir al desarrollo sostenido y sostenible de Euskadi mediante la promoción en el exterior de sus intereses multisectoriales en 2014-2016.....</i>	<i>9</i>
2.3	<i>Actuaciones desarrolladas en línea con el Objetivo Estratégico 3. Ser co-partícipes y co-responsables de la construcción europea en 2014-2016</i>	<i>14</i>
2.4	<i>Actuaciones desarrolladas en línea con el Objetivo Estratégico 4. Promover, apoyar e intensificar las relaciones de Euskadi con la comunidad vasca en el exterior en 2014-2016 .</i>	<i>17</i>
2.5	<i>Actuaciones desarrolladas en línea con el Objetivo Estratégico 6. Aumentar la eficacia y la calidad de la Acción Exterior de Euskadi en 2014-2016</i>	<i>20</i>
3	Conclusiones de la actividad registrada en 2014-2016	23

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Código de color utilizado para representar el grado de ejecución de cada línea de acción en el periodo 2014-2016.....	5
<i>Tabla 2.</i> Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 1 en 2014-2016.....	6
<i>Tabla 3.</i> Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 2 en 2014-2016.....	9
<i>Tabla 4.</i> Actuaciones/Grupos de Actuaciones desarrolladas en el Objetivo Estratégico 3 en 2014-2016	14
<i>Tabla 5.</i> Actuaciones/Grupos de Actuaciones desarrolladas en el Objetivo Estratégico 4 en 2014-2016	17
<i>Tabla 6.</i> Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 6 en 2014-2016.....	20

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Actuaciones por Objetivo Estratégico que han alcanzado sus metas en el periodo 2014-2016	25
---	----

1 Introducción

La *Estrategia Marco de Internacionalización de Euskadi 2020: Estrategia Basque Country* (en adelante en este documento: *EBC*), tiene como objetivo principal servir como marco de referencia para los agentes vascos involucrados en el proceso de internacionalización de Euskadi y además, contempla la creación y definición de *Planes Sectoriales de Internacionalización* de algunos de los ámbitos definidos en ella.

El **Plan de Acción Exterior**, ejecutado por la *Secretaría General de Acción Exterior*, responde al esquema planteado por la *Estrategia Basque Country* de *Planes Sectoriales de Internacionalización*. Su **misión** es:

MISIÓN

Programar, impulsar y coordinar la acción exterior del Gobierno Vasco, bajo los principios de eficiencia y coherencia, con el doble fin de posicionar a Euskadi como actor global y de defender los intereses vascos en el mundo. Para ello, representará a Euskadi institucionalmente y establecerá vínculos estables con otros países, regiones e instituciones internacionales, propiciará la participación directa en las instituciones europeas, estrechará los lazos con la comunidad vasca en el exterior y canalizará la puesta en marcha de iniciativas de solidaridad internacional.

Este Plan se estructura en **5 Objetivos Estratégicos**, sus correspondientes líneas de acción y actuaciones, indicadores, metas y planificación prevista.

Los objetivos estratégicos definidos son:

- **Objetivo Estratégico 1:** Proyectar Euskadi en el mundo
- **Objetivo Estratégico 2:** Contribuir al desarrollo sostenido y sostenible de Euskadi mediante la promoción exterior de sus intereses multisectoriales
- **Objetivo Estratégico 3:** Ser co-partícipes y co-responsables de la construcción europea
- **Objetivo Estratégico 4:** Promover, apoyar e intensificar las relaciones de Euskadi con la comunidad vasca en el exterior
- **Objetivo Estratégico 6:** Aumentar la eficacia y calidad de la Acción Exterior de Euskadi

El presente documento realiza un análisis de las actuaciones de *Secretaría General de Acción Exterior* estructurado en **dos bloques**:

1. Acumulado de actividades llevadas a cabo por la Secretaría General de Acción Exterior en el trienio 2014-2016
2. Conclusiones

Mediante estos dos bloques se pone de manifiesto **el grado de avance alcanzado por parte de la Secretaría General de Acción Exterior respecto a las metas planteadas en el Plan de Acción Exterior**.

Para el análisis expuesto a continuación, se han utilizado como fuente de información los cuadros de mando facilitados por la *Secretaría General de Acción Exterior* detallados por *Direcciones (Relaciones Exteriores, Asuntos Europeos y Comunidad Vasca en el Exterior)* y *Delegaciones de Euskadi (UE, EEUU, México, Argentina-Mercosur y Chile, Perú y Colombia)*.

En el análisis se incorpora una columna que representa el **grado de ejecución de cada línea de acción en función de las metas establecidas en el *Plan de Acción Exterior***.

Para la mejor visualización del avance se ha establecido el código de color expuesto a continuación:

Tabla 1. Código de color utilizado para representar el grado de ejecución de cada línea de acción en el periodo 2014-2016

CÓDIGO DE COLOR	GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES	ESTADO DE LA ACTUACIÓN
Red	Grado de ejecución < 25%	Ejecutada por debajo del 25%
Naranja	25% ≥ Grado de ejecución < 75%	Ejecutada parcialmente
Verde claro	75% ≥ Grado de ejecución < 100%	Ejecutada en alto porcentaje
Verde oscuro	Grado de ejecución = 100%	Ejecutada en su totalidad
Azul	Grado de ejecución > 100%	Ejecutada por encima del 100%

2 Seguimiento de las actuaciones de la Secretaría General de Acción Exterior en 2014-2016

El análisis acumulado de la actividad del trienio 2014-2016 manifiesta el **grado de ejecución de las actividades identificadas en función de la información facilitada por la Secretaría General de Acción Exterior** para cada uno de los *Objetivos Estratégicos* definidos en el *Plan de Acción Exterior*.

El análisis también recoge la orientación de estas actuaciones hacia los vectores de internacionalización definidos en la *Estrategia Basque Country*, su planificación temporal y el porcentaje de ejecución de cada una de las actuaciones según las metas planteadas en el *Plan de Acción Exterior*.

2.1 Actuaciones desarrolladas en línea con el *Objetivo Estratégico 1. Proyectar Euskadi en el mundo en 2014-2016*

En la tabla mostrada a continuación se detallan las líneas de acción y actuaciones del primer objetivo estratégico, así como el porcentaje de ejecución logrado en el trienio 2014-2016 respecto a las metas fijadas en el *Plan de Acción Exterior*.

Tabla 2. Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 1 en 2014-2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTUACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VECTORES				
				V1	V2	V3	V4	
① PROYECTAR EUSKADI EN EL MUNDO	1. CONSOLIDAR LA MARCA BASQUE COUNTRY	1	Desarrollo de material de presentación Basque Country, multilingüe y multisoprote	50% 20/40 actividades	✓	✓	✓	
		2	Coordinación de la difusión de la marca Basque Country	117% 175/150 actividades	✓	✓	✓	
		3	Desarrollo de una estrategia de comunicación en internet	0% 0/1 actividades	✓	✓	✓	
		4	Acciones de difusión de la marca Basque Country organizadas por Delegaciones y Federaciones de Euskal Etxeak	130% 65/50 actividades	✓	✓	✓	
		5	Adhesión de agentes vascos a la marca Basque Country	60% 60/100 actividades	✓	✓	✓	
	2. GENERAR ENTORNO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	1	Organización de Learning Tours con líderes de países y regiones prioritarias	40% 2/5 actividades	✓	✓	✓	
		2	Captación y coorganización de eventos de renombre internacional con sede rotatoria	225% 9/4 actividades	✓	✓	✓	
		3	Dar soporte a la atracción y retención de talento y el conocimiento con proyección internacional	100% 10/10 actividades	✓	✓	✓	
	3. INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL	1	Fomento de la participación de profesionales vascos en eventos temáticos del sistema de Naciones Unidas.	136% 34/25 actividades	✓	✓	✓	✓
		2	Análisis de viabilidad de la creación de un Premio Basque Country de renombre internacional	100% 1/1 actividad	✓	✓	✓	✓
		3	Promoción internacional del Expertise Vasco.	235% 94/40 actividades	✓	✓	✓	✓

Del total de once actuaciones del primer objetivo temático, siete han logrado o superado las metas fijadas en el *Plan de Acción Exterior*. Estas actuaciones son las siguientes:

- 1.1.2. Coordinación de la difusión de la marca Basque Country
- 1.1.4. Acciones de difusión de la marca Basque Country organizadas por Delegaciones y Federaciones de Euskal Etxeak
- 1.2.2. Captación y coorganización de eventos de renombre internacional con sede rotatoria
- 1.2.3. Dar soporte a la atracción y retención de talento y el conocimiento con proyección internacional
- 1.3.1. Fomento de la participación de profesionales vascos en eventos temáticos del sistema de Naciones Unidas
- 1.3.2. Análisis de viabilidad de la creación de un Premio Basque Country de renombre internacional
- 1.3.3. Promoción internacional del Expertise Vasco

Cabe señalar especialmente que todas las actuaciones de la tercera línea de acción, **L.1.3. Incrementar el posicionamiento internacional han alcanzado sus metas y presentan porcentajes de ejecución iguales o superiores al 100%** (actuaciones 1.3.1., 1.3.2. y 1.3.3.).

En este sentido, a lo largo del periodo 2014-2016 se han realizado actividades relevantes asociadas con estas líneas de acción, como es la **creación de la marca Basque Country destinada a impulsar a Euskadi en el exterior y reforzar su internacionalización**; el apoyo a actividades con difusión de marca en colaboración con entidades como Tknika o Basquetour; la **promoción del expertise vasco** desde un enfoque sectorial, especialmente en colaboración con entidades extranjeras; el **lanzamiento de la web Basque Country** (www.basquecountry.eus) en 2015, mediante la que se busca contribuir a proyectar Euskadi en el mundo y promover la marca Basque Country en Internet; o la creación del premio **Basque Culinary World Prize**, galardón de renombre internacional asociado a la marca de país. Además, desde la Dirección de Asuntos Europeos se apoyó a la ciudad de Donostia-San Sebastián en su proceso de selección para albergar la **Capitalidad Europea de la Cultura** en 2016.

La actuación 1.1.3. Desarrollo de una estrategia de comunicación en internet no ha sido ejecutada en el trienio 2014-2016 por no poder acceder a los datos iniciales relativos al posicionamiento en buscadores para llevar a cabo la comparativa, mientras que las tres actuaciones restantes presentan porcentajes de ejecución entre el 25% y el 75%:

- 1.1.1. Desarrollo de material de presentación Basque Country, multilingüe y multisoporte
- 1.1.5. Adhesión de agentes vascos a la marca Basque Country
- 1.2.1. Organización de Learning Tours con líderes de países y regiones prioritarias

Las metas fijadas para las actuaciones 1.1.1. y 1.2.1. en el *Plan de Acción Exterior* han resultado ser elevadas, si bien es cierto que desde la Secretaría se han elaborado y difundido materiales para la **promoción internacional de la marca** (videos, presentaciones multilingües, etc.) y se han llevado a cabo Learning Tours con notable impacto y alcance (Chile y México). Además y en relación con la línea 1.1.5, en la web www.basquecountry.eus se incluye, bajo el lema “Yo soy Basque Country”, una sección destinada al fomento de las **adhesiones de organizaciones a la marca** mediante un formulario online. Entre las entidades adheridas, que a fecha de



diciembre de 2016 rondaba las 60, además de instituciones vascas de diverso ámbito y nivel, cabe destacar **entidades del mundo diplomático, económico, social o tecnológico**, como son el Cuerpo Consular de Bilbao, las Cámaras de Comercio de Gipuzkoa, Bilbao y Álava, las Universidades del País Vasco, Deusto y Mondragón, el Agirre Lehendakaria Center for Social and Political Studies, UNESCO Etxea, el Foro Rural Mundial, Tecnalia o Innobasque, entre otros.

2.2 Actuaciones desarrolladas en línea con el *Objetivo Estratégico 2. Contribuir al desarrollo sostenido y sostenible de Euskadi mediante la promoción en el exterior de sus intereses multisectoriales en 2014-2016*

En la siguiente tabla se detallan las líneas de acción y actuaciones del segundo objetivo estratégico en el periodo 2014-2016. También se incluye el grado de ejecución logrado respecto a las metas recogidas en el *Plan de Acción Exterior*.

Tabla 3. Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 2 en 2014-2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTUACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VECTORES				
				V1	V2	V3	V4	
2 CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIDO Y SOSTENIBLE DE EUSKADI MEDIANTE LA PROMOCIÓN EN EXTERIOR DE SUS INTERESES MULTISECTORIALES	1. DESARROLLAR RELACIONES CON REGIONES ESTRATÉGICAS PARA EUSKADI	1	Establecimiento y puesta en marcha de acuerdos de colaboración bilaterales con regiones estratégicas	100% 8/8 actividades	✓	✓	✓	✓
		2	Participación en redes regionales de interés estratégico para Euskadi	214% 15/7 actividades	✓	✓	✓	✓
		3	Organización de visitas institucionales bidireccionales de/a regiones de interés para Euskadi	71% 25/35 actividades	✓	✓	✓	✓
	2. INTENSIFICAR LAS RELACIONES DE EUSKADI CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	Establecimiento y puesta en marcha de acuerdos de colaboración con Organismos Internacionales para trasladar modelos y políticas públicas en las que Euskadi es un referente	283% 17/6 actividades	✓	✓	✓	✓
		2	Organización de misiones inversas	360% 18/5 actividades	✓	✓	✓	✓
		3	Realización y/o participación en foros de diálogo con organismos internacionales potenciando la participación de agentes vascos	225% 27/12 actividades	✓	✓	✓	✓
		4	Facilitación de visitas de familiarización a organismos multilaterales	45% 9/20 actividades	✓	✓	✓	✓
		5	Captación de antenas de representación de organismos internacionales	0% 0/2 actividades	✓	✓	✓	✓
	3. INCREMENTAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DE EUSKADI EN EL EXTERIOR	1	Materialización de relaciones estables entre Delegaciones e instituciones en países prioritarios y preferentes	112% 112/100 actividades	✓	✓	✓	✓
		2	Intensificación de las relaciones con representaciones diplomáticas dentro y fuera de Euskadi	110% 88/80 actividades	✓	✓	✓	✓
		3	Organización de visitas institucionales bidireccionales de/a Euskadi	316% 158/50 actividades	✓	✓	✓	✓
	4. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES VASCOS EN REDES TEMÁTICAS	1	Identificación de redes temáticas relevantes en ámbitos de interés prioritarios para los agentes de Euskadi	267% 32/12 actividades	✓	✓	✓	✓
		2	Apoyo institucional en el proceso de integración de los agentes a las redes identificadas	5% 3/60 actividades	✓	✓	✓	✓
		3	Promoción del liderazgo de Euskadi en redes temáticas estratégicas	117% 7/6 actividades	✓	✓	✓	✓

Diez actuaciones del *Objetivo Estratégico 2. Contribuir al desarrollo sostenido y sostenible de Euskadi mediante la promoción en el exterior de sus intereses multisectoriales* presentan porcentajes de ejecución iguales o superiores a los objetivos fijados por el *Plan de Acción Exterior*. Estas actuaciones son:

- 2.1.1. Establecimiento y puesta en marcha de acuerdos de colaboración bilaterales con regiones estratégicas
- 2.1.2. Participación en redes regionales de interés estratégico para Euskadi
- 2.2.1. Establecimiento y puesta en marcha de acuerdos de colaboración con Organismos Internacionales para trasladar modelos y políticas públicas en las que Euskadi es un referente
- 2.2.2. Organización de misiones inversas
- 2.2.3. Realización y/o participación en foros de diálogo con organismos internacionales potenciando la participación de agentes vascos
- 2.3.1. Materialización de relaciones estables entre Delegaciones e instituciones en países prioritarios y preferentes
- 2.3.2. Intensificación de las relaciones con representaciones diplomáticas dentro y fuera de Euskadi
- 2.3.3. Organización de visitas institucionales bidireccionales de/a Euskadi
- 2.4.1. Identificación de redes temáticas relevantes en ámbitos de interés prioritarios para los agentes de Euskadi
- 2.4.3. Promoción del liderazgo de Euskadi en redes temáticas estratégicas

Es necesario señalar que la línea de acción **L.2.3. Incrementar las relaciones institucionales de Euskadi en el exterior** ha superado las metas fijadas por el *Plan de Acción Exterior* para todas sus actuaciones. Asimismo, destaca la **contribución de las seis Delegaciones de Euskadi en el exterior y la Oficina del Gobierno Vasco en Madrid** en la actuación A.2.2.1. *Establecimiento y puesta en marcha de acuerdos de colaboración con Organismos Internacionales para trasladar modelos y políticas públicas en las que Euskadi es un referente.*

De forma general, las actuaciones siguientes muestran cierta actividad con **ejecuciones entre el 25% y el 75%**:

- 2.1.3. Organización de visitas institucionales bidireccionales de/a regiones de interés para Euskadi
- 2.2.4. Facilitación de visitas de familiarización a organismos multilaterales

En relación con estas actuaciones, destaca **la configuración de la Red de Socios Estratégicos de Euskadi**, de donde surgirán más proyectos de colaboración a través de visitas institucionales de/a regiones de interés. Por otro lado y en referencia a la actuación 2.2.4, se ha puesto de manifiesto la dificultad existente para atraer a representantes de organismos internacionales, lo que ha motivado un menor nivel de ejecución de ésta.

La **Red de Socios Estratégicos, conformada por Aquitania, Baviera, Flandes, Querétaro y Jiangsu** persigue el objetivo de creación de una **red de alianzas estratégicas con regiones líderes que presentan intereses compartidos con Euskadi**. Los partenariados son la vía utilizada para fomentar el intercambio económico, para compartir experiencias o para defender conjuntamente posiciones. Para ello, se han establecido **acuerdos de colaboración** al objeto de enseñar y/o trasladar conocimiento, modelos o políticas públicas en los que Euskadi es un referente; aprender del conocimiento existente en otras regiones de referencia; y acometer proyectos en colaboración de alcance internacional. Para llegar a estos acuerdos, la Secretaría General de Acción Exterior ha iniciado y mantenido durante el periodo 2014-2016

contactos con entes subestatales que poseen un alto potencial de pertenecer a la Red de Socios Estratégicos, fruto de los cuales se han incorporado posteriormente nuevos miembros, como Cundinamarca y Quebec en 2017.

Dentro del *Objetivo Estratégico 2. Contribuir al desarrollo sostenido y sostenible de Euskadi mediante la promoción en el exterior de sus intereses multisectoriales* sólo **posee una actuación con una ejecución inferior al 25%**, la actuación 2.4.2. *Apoyo institucional en el proceso de integración de los agentes a las redes identificadas*, que ha sido ejecutada parcialmente.

Entre las actividades más relevantes realizadas en el periodo 2014-2016 en línea con el segundo Objetivo Estratégico destacan las **firmas de diversos acuerdos, convenios y memorandos de entendimiento**, como son:

- **Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de Euskadi y Querétaro** para el estrechamiento de relaciones institucionales, culturales y educativas al considerarse mutuamente socios prioritarios.
- **Acuerdo de colaboración entre los Gobiernos de Euskadi y Baviera** que promueve el trabajo conjunto en materia de Formación Profesional, I+D o energía, entre otras.
- **Memorando de Entendimiento entre Jiangsu y la UPV/EHU** para promover las relaciones de la universidad vasca con las universidades de la provincia china, el intercambio de alumnos y la realización de proyectos de investigación conjuntos.
- **Memorando de Entendimiento Gobierno Vasco – UNESCO** para la consolidación de la colaboración entre ambos entes enfocada en dos temáticas consideradas prioritarias, como son, el fortalecimiento de nuevos modelos de gobernanza que potencien la participación de la ciudadanía en la construcción democrática y la integración de una perspectiva transversal de derechos humanos en las políticas y prácticas educativas.
- **Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de Euskadi y Flandes** con el objetivo de estrechar las relaciones en materia de innovación, FP y mercado de trabajo, medio ambiente, salud y cultura, entre otros aspectos considerados relevantes para ambas regiones.

También cabe destacar que la *Secretaría General de Acción Exterior* ha acompañado a los Departamentos y Organismos competentes en la consecución de otros acuerdos, convenios y memorandos de entendimiento, como son:

- **Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de Euskadi y Escocia** para la colaboración en políticas de salud y atención sociosanitaria, la innovación y prestación de servicios integrados de salud y asistencia social apoyados en las TICs y el desarrollo de estrategias inteligentes centradas en la salud digital.
- **Memorando de Entendimiento entre la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria del Gobierno Vasco y el Ministerio de Agricultura de Chile (MINAGRI)** para estrechar vínculos y colaborar de forma activa en materia agropecuaria.
- **Convenio del Gobierno Vasco (Viceconsejería de Política Lingüística) con el Gobierno de Paraguay** sobre el modelo de políticas públicas para la cooficialidad de lenguas.

- **Convenio del Instituto Etxepare con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)** para el desarrollo de investigaciones sobre la cultura vasca en el marco del sistema científico argentino.

Reflejo del dinamismo de Euskadi en la actividad exterior para impulsar la promoción de sus intereses multisectoriales durante la X Legislatura han sido, además, los **80 encuentros llevados a cabo por el Lehendakari con embajadores y embajadoras de 57 países**, la recepción de **29 visitas de alto nivel**, y la asistencia a **7 encuentros grupales con representantes diplomáticos de países miembros de la Unión Europea, de ASEAN, del grupo Visegrád, de América Latina y de la Liga Árabe**. También hay que resaltar los 11 viajes institucionales realizados por el Lehendakari al extranjero, así como la apertura de **nuevos consulados en Euskadi**: República Checa, Hungría, Brasil, Estonia, Suecia, Filipinas, Colombia, Eslovenia e Islandia.

Asimismo, Euskadi ha ejercido la presidencia de diversas redes y asociaciones, como la **Red Europea para la Promoción de la Diversidad Lingüística (NPLD)** desde el año 2015 y la **Asociación Europea de Autoridades Regionales y Locales a lo largo de la vida (EARLALL)** desde 2014. Además, en 2014 Euskadi renovó la presidencia para Europa de la **organización internacional The Climate Group** dedicada a la lucha contra el cambio climático desde la colaboración público-privada.

Además y con el apoyo de la Secretaría General de Acción Exterior, Euskadi ha participado proactivamente en redes y asociaciones como ORU/Fogar y la Iniciativa de Vanguardia, de las que es miembro fundador; en EARLALL y EUROMONTANA, en las que ostenta la presidencia; en CRPM y NPD, en las que Euskadi está presente en sus órganos de gobernanza; y en la red ERRIN, en la que el grupo de trabajo de manufactura avanzada está presidido por Euskadi.

En el caso de la **“Iniciativa de Vanguardia”**, Euskadi se comprometió en 2014 junto a otras 26 regiones europeas a trabajar conjuntamente en sus estrategias de especialización inteligente, con el fin de generar nuevas cadenas de valor europeas para conseguir un mayor nivel de desarrollo económico e innovación, siguiendo la agenda industrial y de innovación marcada por la Comisión Europea.

Asimismo, es necesario señalar la intensa participación de Euskadi en foros y citas de proyección internacional, como son la **Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM)** celebrada en Bilbao en 2015, la **Cumbre Climática COP21 celebrada en París** a la que acudió una delegación del Gobierno Vasco; la **Cumbre Habitat III** de Quito, en la que la Secretaría General de Acción Exterior participó junto al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda; la **Asamblea General de la red ORU-FOGAR**; y la **VII Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales** celebrada en Río de Janeiro, donde representantes de la Secretaría General de Acción Exterior participaron como ponentes y moderadores, exponiendo el modelo de autogobierno de Euskadi, y en la que el **Gobierno Vasco** fue **galardonado con dos premios a las buenas prácticas**: por el “Libro Blanco de Participación Ciudadana” y por el “Protocolo de Seguimiento de Desarrollo Infantil en el Ámbito Escolar”. Estos premios, reconocimiento a la buena labor desarrollada por el Gobierno Vasco en el periodo 2014-2016, se unían a los otorgados por Naciones Unidas en dos modalidades: el **Premio al Fomento de la participación ciudadana en las decisiones políticas a través de mecanismos innovadores** otorgado a Irekia,



y el **Premio al Servicio Público** en la categoría de promoción de la perspectiva de género otorgado al Instituto Vasco de la Mujer- EMAKUNDE.

Respecto a la captación de antenas de representación de organismos internacionales, esta actuación no ha podido ser ejecutada.

2.3 Actuaciones desarrolladas en línea con el *Objetivo Estratégico 3. Ser co-participes y co-responsables de la construcción europea en 2014-2016*

En la tabla mostrada a continuación se desglosan las líneas de acción y actuaciones del tercer objetivo estratégico del *Plan de Acción Exterior* y su grado de ejecución sobre las metas planteadas según el código de color establecido al inicio del informe.

Tabla 4. Actuaciones/Grupos de Actuaciones desarrolladas en el Objetivo Estratégico 3 en 2014-2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTUACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VECTORES				
				V1	V2	V3	V4	
3 SER CO-PARTICIPES Y CO-RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA	1. FOMENTAR EL LIDERAZGO DE EUSKADI PARA DEFENDER SUS INTERESES EN EUROPA	1	Impulso de las acciones de lobby político-institucional	225% 27/12 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	
		2	Fortalecimiento de la participación de Euskadi en instituciones y órganos europeos	148% 89/60 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	
		3	Reactivación de la Comisión bilateral entre la Administración General del Estado y Euskadi en materia de asuntos europeos y relaciones exteriores	0% 0/4 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	
		4	Establecimiento de partenariados para la defensa en la Unión Europea de intereses comunes en áreas prioritarias para Euskadi	150% 6/4 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	
	2. REFORZAR LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA	1	Fortalecimiento de las relaciones con Aquitania y elaboración del Plan Estratégico Aquitania-Euskadi	32% 64/200 <i>actividades</i>		✓	✓	✓
		2	Refuerzo de los lazos con instituciones de la República Francesa que desarrollen la cooperación transfronteriza	108% 13/12 <i>actividades</i>		✓	✓	✓
		3	Participación en foros o asociaciones para la cooperación transfronteriza e interregional	67% 4/6 <i>actividades</i>		✓	✓	✓
	3. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA DE AGENTES VASCOS EN LAS INSTITUCIONES, PROYECTOS E INICIATIVAS DE LA UE	1	Actualización y refuerzo de la plataforma virtual de servicios de difusión de contenidos relacionados con la UE	100% 1/1 <i>actividad</i>	✓	✓	✓	✓
		2	Organización de sesiones informativas con expertos en políticas europeas	203% 81/40 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	✓
		3	Impulso de campañas de sensibilización y debate sobre avances en la construcción europea y su impacto en Euskadi	400% 12/3 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	✓
		4	Coordinación y colaboración con los Departamentos de Gobierno Vasco para dar seguimiento a las políticas públicas europeas de interés	214% 427/200 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	✓
		5	Participación en programas y jornadas para la difusión de las buenas prácticas en Euskadi	158% 19/12 <i>actividades</i>	✓	✓	✓	✓
	4. VELAR POR LA APLICACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO	1	Coordinación y asesoramiento de la acción del Gobierno en el cumplimiento de obligaciones derivadas del derecho comunitario	113% 18/16 <i>actividades</i>			✓	
		2	Interlocución con la Administración General del Estado	188% 150/80 <i>actividades</i>			✓	
		3	Colaboración en la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad	100% 1/1 <i>actividad</i>			✓	

En el análisis de las actividades realizadas en el marco del *Objetivo Estratégico 3. Ser co-participes y co-responsables de la construcción europea* en el bienio 2014-2016, se observa que **una gran proporción de las líneas de acción han completado todas sus actuaciones con ejecuciones iguales o superiores al 100%** (L.3.3. *Incrementar la participación y presencia de agentes vascos en las instituciones, proyectos e iniciativas de la UE* y L.3.4. *Velar por la aplicación del derecho comunitario*). De forma general, **12 del total de 15 actuaciones han logrado los objetivos marcados en el *Plan de Acción Exterior***.

Estas actuaciones son:

- 3.1.1. Impulso de las acciones de lobby político-institucional
- 3.1.2. Fortalecimiento de la participación de Euskadi en instituciones y órganos europeos
- 3.1.4. Establecimiento de partenariados para la defensa en la Unión Europea de intereses comunes en áreas prioritarias para Euskadi
- 3.2.2. Refuerzo de los lazos con instituciones de la República Francesa que desarrollen la cooperación transfronteriza
- 3.3.1. Actualización y refuerzo de la plataforma virtual de servicios de difusión de contenidos relacionados con la UE
- 3.3.2. Organización de sesiones informativas con expertos en políticas europeas
- 3.3.3. Impulso de campañas de sensibilización y debate sobre avances en la construcción europea y su impacto en Euskadi
- 3.3.4. Coordinación y colaboración con los Departamentos de Gobierno Vasco para dar seguimiento a las políticas públicas europeas de interés
- 3.3.5. Participación en programas y jornadas para la difusión de las buenas prácticas en Euskadi
- 3.4.1. Coordinación y asesoramiento de la acción del Gobierno en el cumplimiento de obligaciones derivadas del derecho comunitario
- 3.4.2. Interlocución con la Administración General del Estado
- 3.4.3. Colaboración en la aplicación efectiva del principio de subsidiariedad

En el caso de las actuaciones *3.1.1. Impulso de las acciones de lobby político-institucional*, *3.1.2. Fortalecimiento de la participación de Euskadi en instituciones y órganos europeos* y *3.3.2. Organización de sesiones informativas con expertos en políticas europeas* la ejecución ha sido elevada debido a la **intensa actividad de las instituciones europeas** en el trienio y a las necesidades detectadas por las instituciones vascas de celebrar sesiones informativas. En este sentido, destaca la acción del lobby político-institucional en Europa, que ha posibilitado **encuentros de alto nivel** de representantes de instituciones vascas con vicepresidentes y comisarios y comisarias de la UE.

Esta labor se ha complementado además con el apoyo a la participación de agentes vascos en **iniciativas y programas de la UE**, entre los que destacan el Programa Horizonte 2020 en el ámbito del I+D+i, el programa INTERREG en materia de cooperación interregional; el programa LIFE para proyectos relacionados con el medio ambiente; o el programa Creative Europe, en el plano cultural. Además, se han impulsado acciones específicas de carácter sectorial dentro del marco europeo, participando sistemáticamente en reuniones de redes temáticas de interés y contribuyendo al **posicionamiento de Euskadi como referente** en el despliegue de las estrategias regionales de especialización inteligente, de la proyección de la formación profesional vasca como instrumento para fomentar la creación de empleo, y el impulso del liderazgo de Euskadi en el área de las aplicaciones energéticas oceánicas y en medios hostiles.

Las actuaciones *3.2.1 Fortalecimiento de las relaciones con Aquitania y elaboración del Plan Estratégico Aquitania-Euskadi* y *3.2.3. Participación en foros o asociaciones para la cooperación transfronteriza e interregional* han logrado **ejecuciones entre el 25% y el 75%**.

Respecto a esta última línea de acción, cabe decir que el enfoque de las ayudas a proyectos transfronterizos ha cambiado de forma sustancial con la aprobación del Plan Estratégico de la

Euroregión Aquitania-Euskadi 2014-2010. Así, se ha evolucionado hacia proyectos de carácter estructurante e impacto real en el incremento de los flujos de relación entre los agentes de Euskadi y Aquitania, primando la calidad de los proyectos frente al número de los mismos.

Por otro lado y en relación con la cooperación territorial e interregional, el Gobierno Vasco ha desarrollado actuaciones relevantes a lo largo del periodo 2014-2016. A destacar el trabajo en el marco de la **Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Euroregión Aquitania-Euskadi** y, concretamente, la aprobación en 2014 de su **Plan Estratégico 2014-2020** que identifica las **cuatro prioridades** en torno a las cuales gira la actividad institucional y los esfuerzos de cooperación en este ámbito: **ciudadanía euroregional, economía del conocimiento, territorio sostenible y gobernanza abierta**. Asimismo, Euskadi ha ostentado **presidencia de la Euroregión hasta 2016**, presidencia que culmina con **la incorporación de Navarra a la AECT** en una sesión especial llevada a cabo en marzo de ese año y copresidida por el lehendakari, Iñigo Urkullu, y por el presidente del Consejo Regional de Aquitania, Alain Rousset.

De manera complementaria y en el plano de la cooperación transfronteriza, destaca también la labor vasca en el marco de la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos**, en la **Comisión del Arco Atlántico** y en el establecimiento de relaciones con instituciones francesas en **Ipparalde**.

Por último, la actuación *3.1.3. Reactivación de la Comisión bilateral entre la Administración General del Estado y Euskadi en materia de asuntos europeos y relaciones exteriores* **no ha sido ejecutada**. Inicialmente se llegaron a prever cuatro reuniones de la misma, sin embargo y por mucho que se ha intentado reactivar dicha Comisión por parte del Gobierno vasco (se llegó incluso a solicitar su convocatoria y proponer un orden del día), la misma no ha sido convocada a lo largo del trienio

2.4 Actuaciones desarrolladas en línea con el *Objetivo Estratégico 4. Promover, apoyar e intensificar las relaciones de Euskadi con la comunidad vasca en el exterior en 2014-2016*

La Tabla 5 recoge las líneas de acción y actuaciones del *Objetivo Estratégico 4*, así como el grado de ejecución respecto a las metas propuestas en el *Plan de Acción Exterior* para las actuaciones realizadas en el trienio 2014-2016.

Tabla 5. Actuaciones/Grupos de Actuaciones desarrolladas en el *Objetivo Estratégico 4* en 2014-2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	DE	ACTUACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VECTORES			
					V1	V2	V3	V4
④ PROMOVER, APOYAR E INTENSIFICAR LAS RELACIONES DE EUSKADI CON LA COMUNIDAD VASCA EN EL EXTERIOR	1. CONECTAR A LOS COLECTIVOS QUE COMPONEN LA ACTUAL COMUNIDAD VASCA EN EL EXTERIOR	1	Definición y puesta en marcha de una red que vincule a la comunidad vasca en el exterior: Global Basque Network	100% 1/1 actividades	✓	✓		✓
		2	Identificación de personas de origen vasco y afines a Euskadi	106% 42.480/40.000 actividades	✓	✓		✓
		3	Identificación y vinculación de personas de origen vasco con un conocimiento y/o posicionamiento relevante a nivel internacional	45% 45/100 actividades	✓	✓		✓
		4	Celebración en Euskadi de un encuentro periódico con miembros de la comunidad vasca en el exterior	33% 1/3 actividad	✓	✓		✓
	2. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EMIGRACIÓN Y LA DIÁSPORA VASCA	1	Apoyo a estudios y publicaciones sobre la emigración y la diáspora vasca	50% 10/20 actividades	✓	✓		✓
		2	Celebración de seminarios y encuentros internacionales sobre emigración y diáspora vasca en colaboración con académicos e investigadores	140% 700/500 actividades	✓	✓		✓
		3	Creación de una base documental de testimonios orales de la emigración y diáspora vasca	87% 173/200 actividades	✓	✓		✓
		4	Desarrollo de exposiciones itinerantes sobre diáspora y emigración	258% 12.900/5.000 actividades	✓	✓		✓
	3. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD VASCA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA RED DE EUSKAL ETXEAK	1	Fortalecimiento del papel de las Euskal Etxeak como mecanismo de difusión de la realidad vasca	102% 6.100/6.000 actividades	✓			
		2	Fomento de la cooperación entre Euskal Etxeak y otras diásporas afincadas en sus países	743% 223/30 actividades	✓			
		3	Potenciación de las actividades de las Euskal Etxeak en las sociedades en las que están presentes	96% 480/500 actividades	✓			
		4	Fomento de la incorporación de las Euskal Etxeak a las tecnologías de la información y las comunicaciones	127% 253/200 actividades	✓			
		5	Presencia de la juventud y mujeres en la vida de las Euskal Etxeak	460% 2.300/500 actividades	✓			
		6	Ampliación de la red Euskal Etxeak, especialmente en nuevos destinos	30% 3/10 actividades	✓			
	4. ATENDER A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD VASCA EN EL EXTERIOR	1	Prestación de ayuda a unidades familiares en situación de extrema necesidad	144% 288/200 actividades	✓			
		2	Asesoramiento y apoyo a la ciudadanía vasca y de origen vasco que retorna a Euskadi	62% 31/50 actividades	✓			

El *Objetivo Estratégico 4* presenta 9 actuaciones con porcentajes de ejecución iguales o superiores al 100%, de las cuales algunas han superado con creces los objetivos establecidos en el *Plan de Acción Exterior*, siendo este un hecho favorable al desempeño del Plan.

Estas actuaciones son:

- 4.1.1. Definición y puesta en marcha de una red que vincule a la comunidad vasca en el exterior: Global Basque Network
- 4.1.2. Identificación de personas de origen vasco y afines a Euskadi
- 4.2.2. Celebración de seminarios y encuentros internacionales sobre emigración y diáspora vasca en colaboración con académicos e investigadores
- 4.2.4. Desarrollo de exposiciones itinerantes sobre diáspora y emigración
- 4.3.1. Fortalecimiento del papel de las Euskal Etxeak como mecanismo de difusión de la realidad vasca
- 4.3.2. Fomento de la cooperación entre Euskal Etxeak y otras diásporas afincadas en sus países
- 4.3.4. Fomento de la incorporación de las Euskal Etxeak a las tecnologías de la información y las comunicaciones
- 4.3.5. Presencia de la juventud y mujeres en la vida de las Euskal Etxeak
- 4.4.1. Prestación de ayuda a unidades familiares en situación de extrema necesidad

La **creación de la red social en internet Basque Global Network** para integrar a la comunidad vasca en el exterior y estrechar los lazos entre vascos residentes en Euskadi y la diáspora, es, junto con la **celebración del VI Congreso de Colectividades Vascas en el Exterior** en Vitoria-Gasteiz, la actuación más destacable del periodo 2014-2016 en línea con el cuarto Objetivo Estratégico.

En el caso de la **Red Basque Global Network**, se trata de la respuesta al deseo de conectar a las personas que componen la comunidad vasca en el exterior, con el fin de facilitar la interacción entre sí y con las instituciones vascas, articulando un punto de encuentro que favorece el trabajo en red.

En cuanto al **VI Congreso de Colectividades Vascas en el Exterior**, celebrado en Vitoria-Gasteiz en 2015 bajo el lema "**Diasporizatu!**", éste congregó a 59 congresistas de 22 países, y de sus conclusiones emanó el **Plan Cuatrienal de Acción Institucional 2016-2019** para la intensificación de las relaciones entre la sociedad de Euskadi y la comunidad vasca en el exterior.

Además, durante el periodo 2014-2016 la red de Euskal Etxeak ha promovido más de 6.000 actuaciones buena parte de las cuales han sido objeto de subvención en el marco de las correspondientes convocatorias de ayuda, 64 jóvenes han participado en el **programa Gaztemundu** y 3 **nuevas Euskal Etxeak** han visto la luz en Múnich, Marsella y Montpellier (Jacou).

La actuación 4.2.3. *Creación de una base documental de testimonios orales de la emigración y diáspora vasca* y la actuación 4.3.3. *Potenciación de las actividades de las Euskal Etxeak en las sociedades en las que están presentes* muestran **porcentajes de ejecución muy elevados** (87% y 96% respectivamente) lo que manifiesta que **se ha realizado un trabajo intenso en línea con estas actuaciones**.

En este sentido, se continúa con el desarrollo del proyecto "Memoria Bizia" de recogida de testimonios orales de la emigración vasca en EE.UU, Canadá y Argentina, avanzando en la generación de un repositorio digital abierto al público que aporte visibilidad a los vascos y vascas de estos territorios.



Las cinco actuaciones restantes muestran porcentajes de ejecución entre el 25% y el 75% en todos los casos.

En lo que respecta a la actuación 4.4.2. *Asesoramiento y apoyo a la ciudadanía vasca y de origen vasco que retorna a Euskadi*, conviene precisar que, si bien presenta un índice de ejecución del 62%, han sido atendidas todas las personas que han requerido dichos servicios por parte de la *Secretaría General de Acción Exterior*.

Por lo que respecta a la línea de acción 4.3.6. *Ampliación de la red Euskal Etxeak, especialmente en nuevos destinos*, la labor propia de la *Secretaría General de Acción Exterior* es la de facilitador, correspondiendo la iniciativa de la apertura de nuevas Euskal Etxeak a las personas físicas que desean asociarse en torno a ellas. Merece la pena mencionar el reconocimiento a la “Munitxeko Euskal Elkarte” y las aperturas del centro vasco de Marsella, Marseillako Euskal Etxea - Maison Basque de Marseille y del centro vasco de Montpellier, Montpellièrreko Eskual Etxea - Maison Basque de Montpellier.

2.5 Actuaciones desarrolladas en línea con el **Objetivo Estratégico 6. Aumentar la eficacia y la calidad de la Acción Exterior de Euskadi en 2014-2016**

A continuación se detallan las líneas de acción y actuaciones del **Objetivo Estratégico 6. Aumentar la eficacia y la calidad de la Acción Exterior de Euskadi**, las actividades registradas por cada actuación en 2014-2016 y su grado de ejecución respecto a los objetivos planteados en el *Plan de Acción Exterior*.

Tabla 6. Líneas de acción, actuaciones y % de ejecución del Objetivo Estratégico 6 en 2014-2016

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTUACIONES	GRADO DE EJECUCIÓN	VECTORES			
				V1	V2	V3	V4
⑥ AUMENTAR LA EFICACIA Y CALIDAD DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE EUSKADI	1. CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN EXTERIOR	1 Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y colaboración interinstitucional	67% 2/3 actividades	✓	✓	✓	✓
		2 Identificación y transferencia de oportunidades ligadas a visitas institucionales	200% 30/15 actividades	✓	✓	✓	✓
		3 Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación interdepartamental	200% 80/40 actividades	✓	✓	✓	✓
	2. ACTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EUSKADI	1 Creación del Consejo Asesor de Acción Exterior	100% 1/1 actividad	✓	✓	✓	✓
		2 Consolidación de la Paradimoplacia vasca	187% 935/500 actividades	✓	✓	✓	✓
		3 Desarrollo de una estrategia de comunicación integral de la acción exterior de Euskadi a la sociedad	657% 657/100 actividades	✓	✓	✓	✓
	3. PROFESIONALIZAR LA ACCIÓN EXTERIOR DE EUSKADI	1 Impulso a la asignación de especialistas con perfil de acción exterior a nivel departamental	70% 63/90 actividades	✓	✓	✓	✓
		2 Formación continua a personal técnico de la Secretaría General de Acción Exterior en relaciones exteriores y estudios sobre la diáspora	100% 5/5 actividades	✓	✓	✓	✓
		3 Diseño de un Programa de movilidad y/o intercambio de personas que trabajan en la administración con gobiernos y organismos internacionales	0% 0/1 actividades	✓	✓	✓	✓
		4 Convocatoria de becas de acción exterior	96% 24/25 actividades	✓	✓	✓	✓
	4. CONSOLIDAR LA COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES	1 Estudio previo para la instauración de antenas especializadas	100% 1/1 actividad	✓	✓	✓	✓
		2 Desarrollo de una estrategia de presencia en internet	100% 1/1 actividad	✓	✓	✓	✓
		3 Análisis para la apertura de nuevas Delegaciones y/o nuevas formas de presencia institucional en el exterior	100% 1/1 actividad	✓	✓	✓	✓
		4 Desarrollo de iniciativas conjuntas con la Comunidad Vasca en el exterior	200% 30/15 actividades	✓	✓	✓	✓

Del total de 14 actuaciones enmarcadas en el **Objetivo Estratégico 6. Aumentar la eficacia y calidad de la Acción Exterior de Euskadi**, diez han completado sus metas. Destaca que todas las actuaciones de las líneas de acción L.6.2. *Activar la participación de la sociedad en el proceso de internacionalización de Euskadi* y L.6.4. *Consolidar la coordinación con las delegaciones*, han logrado las metas fijadas para el periodo 2014-2016 por el *Plan de Acción Exterior*.

Las actuaciones que han alcanzado sus metas son las siguientes:

- 6.1.2. Identificación y transferencia de oportunidades ligadas a visitas institucionales
- 6.1.3. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación interdepartamental
- 6.2.1. Creación del Consejo Asesor de Acción Exterior
- 6.2.2. Consolidación de la Paradimoplacia vasca
- 6.2.3. Desarrollo de una estrategia de comunicación integral de la acción exterior de Euskadi a la sociedad
- 6.3.2. Formación continua a personal técnico de la Secretaría General de Acción Exterior en relaciones exteriores y estudios sobre la diáspora
- 6.4.1. Estudio previo para la instauración de antenas especializadas
- 6.4.2. Desarrollo de una estrategia de presencia en internet
- 6.4.3. Análisis para la apertura de nuevas Delegaciones y/o nuevas formas de presencia institucional en el exterior
- 6.4.4. Desarrollo de iniciativas conjuntas con la Comunidad Vasca en el exterior

En el caso de la actuación *6.1.3. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y coordinación interdepartamental* se ha creado una dinámica de comunicación fluida y permanente con los equipos de los distintos departamentos del Gobierno vasco, que se suma a los encuentros formales en el marco de la Comisión interdepartamental de acción exterior.

La **creación del Consejo Asesor de Acción Exterior** (6.2.1.) foro abierto a la participación de la sociedad civil para impulsar el debate sobre las políticas de internacionalización de Euskadi, y la celebración de la primera reunión en Vitoria-Gasteiz en el marco de la Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Estrategia Basque Country, es la actuación más reseñable alineada con el sexto Objetivo Estratégico del Plan de Acción Exterior. Se trata de un elemento integrador que contribuye a la eficacia y calidad de la Acción Exterior, un foro abierto a los agentes sociales y económicos para impulsar el debate sobre las prácticas de internacionalización vascas, que complementa a la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior antes citada y al Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas en su labor de gobernanza y seguimiento de la Acción Exterior de Euskadi.

En cuanto a la actuación 6.2.3, destacan las participaciones de la Secretaría General de Acción Exterior en jornadas de formación y programas de posgrado de universidades vascas, con el fin de mostrar la contribución de las instituciones públicas a la internacionalización.

Aun no habiendo logrado sus metas, la actuación *6.3.4. Convocatoria de becas de acción exterior* posee un **porcentaje de ejecución elevado** (superior al 75%). El fin de las becas de Acción Exterior es impulsar la especialización y formación de profesionales en esta área. Se han convocado y adjudicado becas tanto en la sede de la Secretaría General de Acción Exterior en Vitoria-Gasteiz, como en las Delegaciones de Euskadi en el mundo. La ejecución de la actuación *6.3.1. Impulso a la asignación de especialistas con perfil de acción exterior a nivel departamental* ha sido del 70%.

La actuación *6.1.1. Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación y colaboración interinstitucional*, ha sido ejecutada parcialmente, a falta de realizar una Comisión interinstitucional en 2016 por ser un año electoral y por lo tanto, más complejo. No obstante,

se han mantenido **comunicaciones y colaboraciones con diversas instituciones y organizaciones vascas** para la celebración de eventos de carácter internacional.

Únicamente **la actuación 6.3.3. *Diseño de un Programa de movilidad y/o intercambio de personas que trabajan en la administración con gobiernos y organismos internacionales* no ha recibido actividad en el trienio**, aunque se han iniciado contactos con instituciones para que el programa sea diseñado en el futuro.

3 Conclusiones de la actividad registrada en 2014-2016

La actividad de la *Secretaría General de Acción Exterior* en el pasado trienio ha estado orientada al cumplimiento de los 5 *Objetivos Estratégicos* establecidos en el *Plan de Acción Exterior*.

Como conclusión general cabe señalar que **la ejecución del Plan de Acción Exterior en el periodo 2014-2016 ha sido muy satisfactoria**, dando cobertura a todos los *Objetivos Estratégicos* y logrando que un 70% de las actuaciones haya superado las metas propuestas.

En este sentido son reseñables los **80 encuentros del Lehendakari con embajadores de 57 países, las 29 visitas de alto nivel recibidas y los 7 encuentros grupales con representantes diplomáticos** realizados en el conjunto de la X Legislatura. Estos grupos han incluido a embajadores de la Unión Europea, miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático – ASEAN, miembros del grupo Visegrád, embajadores de América Latina y miembros de la Liga Árabe. También destacan los **11 viajes institucionales realizados por el Lehendakari** a lo largo de la legislatura.

Respecto al *Objetivo Estratégico 1, proyectar Euskadi en el mundo*, del total de once actuaciones, siete han logrado o superado las metas fijadas en el Plan de Acción Exterior.

Las actividades más relevantes asociadas con este objetivo y en relación a las líneas de acción *L.1.1, consolidar la marca Basque Country* y *L.1.2, generar entorno para la internacionalización* han sido la organización de actividades de difusión de marca en colaboración con entidades como Tknika o Basquetour; la **promoción del expertise vasco** desde un enfoque sectorial, especialmente en colaboración con entidades extranjeras; el **lanzamiento de la web Basque Country** (www.basquecountry.eus), mediante la que se busca contribuir a proyectar Euskadi en el mundo y promover la marca Basque Country en Internet.

El cumplimiento de la *línea de acción L.1.3, incrementar el posicionamiento internacional de Euskadi* ha supuesto una apuesta por **incrementar la participación de los agentes vascos en eventos internacionales** de alto impacto, llevando a cabo una promoción intensiva del expertise vasco a través de la implicación en eventos y proyectos internacionales. En este sentido cabe destacar la creación del premio Basque Culinary World Prize, galardón de renombre internacional asociado a la marca de país, o el apoyo a Donostia-San Sebastián en su proceso de selección para albergar la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016.

En lo referente al *Objetivo Estratégico 2, la defensa de los intereses multisectoriales de Euskadi*, del total de catorce actuaciones, diez han logrado o superado las metas fijadas en el Plan de Acción Exterior.

En consonancia con este objetivo, se ha apostado por potenciar la proyección internacional de sectores en los que se posee una posición de liderazgo, como la industria, el transporte, la cultura, el medio ambiente o la salud. Así, la *Secretaría General de Acción Exterior* ha establecido **acuerdos de colaboración con socios** que dado su complementariedad con Euskadi, se consideran estratégicos, como es el caso de Flandes, Querétaro y Baviera.

Se han ejecutado todas las actuaciones de la línea *L.2.3, incrementar las relaciones institucionales de Euskadi en el exterior*.

Este refuerzo de las relaciones se ha realizado a través de cauces como la interlocución estable y permanente con representaciones diplomáticas o la organización de visitas institucionales tanto directas como inversas. El concurso de las Delegaciones de Euskadi en el exterior ha resultado fundamental.

También destaca la **intensificación de las relaciones con otras regiones y países** considerados prioritarios y preferentes para la internacionalización de Euskadi (Estados Unidos, Alemania, Francia, Países Nórdicos, México o Chile, entre otros), así como con sus **embajadas y representaciones consulares y con organismos internacionales**.

En el caso del *Objetivo Estratégico 3, ser co-partícipes y co-responsables de la construcción europea*, del total de quince actuaciones, doce han logrado o superado las metas fijadas en el Plan de Acción Exterior.

La UE es escenario preferente para la acción exterior vasca. Así se han propiciado **encuentros de alto nivel** de representantes de instituciones vascas con altos dirigentes de la UE, se ha difundido el **expertise vasco** a través del impulso de la participación vasca en **redes europeas, iniciativas y programas de la UE** (L.3.3, *incrementar la participación y presencia de agentes vascos en las Instituciones, proyectos e iniciativas de la UE*) y se ha apostado por la **cooperación transfronteriza e interregional** entre Euskadi y socios estratégicos como Aquitania. En este sentido, **se ha intensificado la participación en foros y asociaciones para la cooperación interregional y transfronteriza**, como la *Comunidad de Trabajo de los Pirineos*, la *Comisión de Arco Atlántico* y la *Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Aquitania-Euskadi* de la que Euskadi ha ostentado la presidencia hasta marzo de 2016.

Asimismo, la *Secretaría General de Acción Exterior* ha intensificado la colaboración e interlocución con aquellas instancias europeas, estatales y regionales involucradas en el **cumplimiento de las obligaciones del Derecho Comunitario**. Este hecho se ha traducido en el cumplimiento de las metas establecidas en la L.3.4, *velar por la aplicación del Derecho de Comunitario*.

Dentro del *Objetivo Estratégico 4, promover, apoyar e intensificar las relaciones de Euskadi con la Comunidad Vasca en el exterior*, del total de dieciséis actuaciones, nueve han logrado o superado las metas fijadas en el Plan de Acción Exterior.

En el marco de este objetivo y dentro de la línea de actuación L.4.1, *conectar a los colectivos que componen la actual comunidad vasca en el exterior* se ha definido y puesto en marcha la red social **Basque Global Network** con el propósito de ir articulando la comunidad vasca global y se han identificado personas de origen vasco y afines a Euskadi. Así mismo se ha creado una base documental de testimonios orales de la emigración y de la diáspora vasca (proyecto "Memoria Bizia") y se han desarrollado exposiciones itinerantes que han gozado de una muy buena acogida.

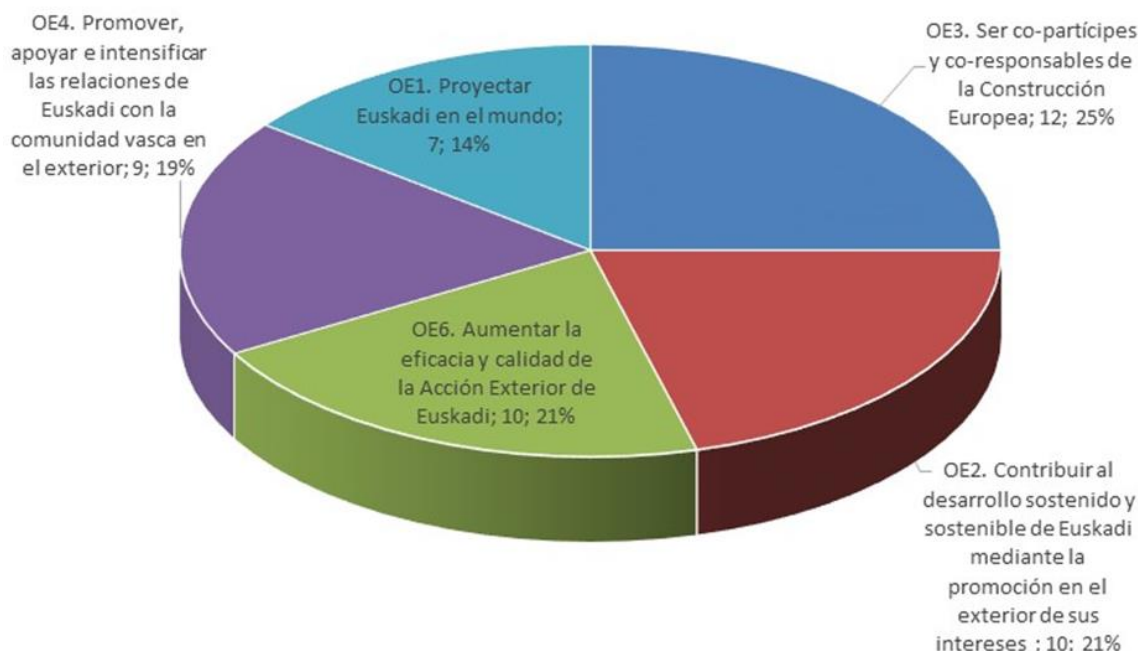
La red de Euskal-etxeak existentes ha mantenido un elevado grado de actividad al que las subvenciones convocadas por la Secretaría General de Acción Exterior han contribuido sin duda (L.4.3, *contribuir al fortalecimiento de la Comunidad vasca en el exterior a través de la red de Euskal etxeak*). El abanico de actuaciones desplegadas se completa con aquellas dirigidas específicamente a atender a quienes componen la comunidad vasca en el exterior, particularmente las personas y unidades familiares en situación de extrema necesidad o la ciudadanía vasca y de origen vasco que retorna a Euskadi.

Por último, en relación al *Objetivo 6, eficacia y calidad de la acción exterior*, del total de catorce actuaciones, diez han logrado o superado las metas fijadas en el Plan de Acción Exterior.

Así se han realizado acciones dirigidas a la **integración de múltiples agentes de la sociedad vasca en la proyección exterior** de Euskadi, siendo el logro más relevante la creación del Consejo Asesor de acción exterior (*L. 6.2, activar la participación de la sociedad en el proceso de internacionalización de Euskadi*). Se ha realizado un **importante esfuerzo de coordinación** tanto *ad-intra*, a través de la Comisión interdepartamental de acción exterior y la comunicación permanente con los distintos Departamentos del Gobierno vasco, como con otras instituciones vascas (*L.6.1, consolidar la coordinación de la acción exterior*).

En el marco del mandato establecido por la Estrategia Marco de Internacionalización 2020: Estrategia Basque Country, durante el periodo 2014-2016 se ha iniciado un proceso de reflexión para diseñar un sistema de medición del impacto del conjunto de actuaciones con proyección exterior del Gobierno Vasco. En el marco de este proceso, se ha elaborado y publicado la **“Radiografía de la Internacionalización de Euskadi”**, que aglutina una serie de indicadores objetivos y subjetivos con sus correspondientes valores a la fecha de publicación. La radiografía constituye el punto de partida para la **construcción de un sistema de control y seguimiento de la internacionalización del País**.

Figura 1. Actuaciones por Objetivo Estratégico que han alcanzado sus metas en el periodo 2014-2016
(nº; % sobre el total de actuaciones completadas)





Para concluir, y analizando las actuaciones completadas en el trienio de una forma gráfica, en la Figura 1 se muestra el **número de actuaciones completadas con un grado de ejecución igual o superior al 100% por objetivo estratégico en el periodo 2014-2016**, en número y en porcentaje sobre el total de actuaciones completadas.

Los resultados alcanzados en el periodo 2014-2016 son fruto de la labor intensa del conjunto de la **Secretaría General de Acción Exterior**, con el concurso tanto de sus **3 Direcciones** – *Dirección de Relaciones Exteriores*, *Dirección de Asuntos Europeos* y *Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior* –, las **Delegaciones de Euskadi en el exterior** (Estados Unidos, México, Argentina–Mercosur, Chile-Perú-Colombia y la Delegación de Euskadi para la Unión Europea) y la **Oficina de representación en Madrid**.
